



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, 25 de MARZO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1030 de fecha 6 de marzo de 2026, adjudicando el Servicio de Gestión del Proyecto de Relevo en el Negocio Rural.
- 3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1033 de fecha 6 de marzo de 2026, adjudicando los servicios relativos del servicio desarrollo e implementación del “Programa promoción de hábitos saludables depende de ti”.
- 4.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1050 de fecha 9 de marzo de 2026, remisión del expediente administrativo correspondiente al acto recurrido a la Sala, del contrato del Servicio de Ayuda a domicilio y las prestaciones que lo integran en la provincia de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 20 de marzo de 2026

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez